

# Factura Pequeño Contribuyente

LEONEL ESTUARDO, MONTERROSO URÍZAR  
NIT Emisor: 57239126  
LIC. LEONEL ESTUARDO MONTERROSO URÍZAR  
4 AVENIDA A 29-26 VALLE DORADO SAN CRISTOBAL, zona 8,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
CAF38A00-47BE-4F6E-A74A-090453EA831A  
Serie: CAF38A00 Número de DTE: 1203654510  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 08:39:03  
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 08:39:03  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA del Despacho Superior, del 01/07/2022 al 31/07/2022, según contrato número MEM-438-2022.	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lc. Marcos Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-438-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de julio del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Dictamen UAJ-438-2022 dentro del expediente administrativo IEC-77-2021.
- Elaboración de Dictamen UAJ-439-2022 dentro del expediente administrativo IEC-73-2021.
- Elaboración de Dictamen UAJ-440-2022 dentro del expediente administrativo DRCM-12-2016.
- Elaboración de Dictamen UAJ-459-2022 dentro del expediente administrativo DGH-215-2017.

e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe UAJ-67-2022 de finalización del proceso judicial y traslado de ejecutoria, número de expediente 01190-2019-00238.

f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Se evacuó la audiencia conferida dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto dentro del expediente administrativo IEC-73-2021.
- Se evacuó la audiencia conferida dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto dentro del expediente administrativo IEC-77-2021.
- Se evacuó la audiencia conferida dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto dentro del expediente administrativo DRCM-12-2016

h) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Elaboración de Ocurso de Hecho interpuesto dentro de la reinstalación 01173-2018-03211 por no admitir el Recurso de Apelación interpuesto en contra de la resolución de fecha 18 de mayo de 2022.
- Elaboración de memorial solicitando omitir apertura a prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo 01190-2022-00061.

- Elaboración de memorial solicitando enmienda del procedimiento dentro del Proceso Contencioso Administrativo 01145-2019-00104.
- Elaboración de memorial interponiendo Recurso de Revocatoria dentro del Proceso Contencioso Administrativo 01145-2019-00104.
- Elaboración de memorial dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2019-04502, en el cual se le solicita prorroga al Juzgado para acreditar fehacientemente el pago que debe realizarse al actor.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del expediente de apelación 3498-2022 Corte de Constitucionalidad, referencia 1735-2019 / 1173-2017-11660.
- Elaboración de memorial ampliando el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2020-07215.
- Se dio acompañamiento al Jefe de Recursos Humanos dentro de la Reinstalación 01173-2019-00072, toda vez que se presentó el Ministro Ejecutor para verificar la reinstalación de la señora Marleny Valenzuela.
- Se dio acompañamiento a Recursos Humanos dentro del Juicio Ordinario 01173-2017-13048, toda vez que se apersono el Ministro Ejecutor para requerir de pago al patrono de las prestaciones laborales a las que fue condenado el Estado de Guatemala a pagar a la señora Bivian Azurdía.
- Se dio acompañamiento a Recursos Humanos dentro de la Reinstalación 01173-2019-04483, toda vez que se apersono el Ministro Ejecutor para hacer efectiva la reinstalación de la señora Elsa Magnolia Vásquez Aliñado, misma que no se hizo efectiva por haber acciones legales pendientes de resolver.
- Revisión de la documentación adjunta al oficio OFI-URH-464-2022, misma que debe remitirse a la Procuraduría General de la Nación para ser presentada dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2022-05064.
- Se recibió la cédula de notificación número 01100-142869246 practicada dentro de la reinstalación 01173-2019-04483 la cual contenía una serie de resoluciones dictadas por el Juzgado Octavo de Trabajo y Previsión Social.
- Se recibió el oficio OFI-URH-475-2022 remitido por la Unidad de Recursos Humanos, en el cual adjunta el requerimiento de pago practicado dentro del Juicio Ordinario 01173-2017-13048, se analizó el requerimiento para determinar la acción legal a continuar.
- Se recibió el oficio OFI-URH-396-2022 remitido por la Unidad de Recursos Humanos, en el cual adjunta el acta de verificación de reinstalación ante el patrono practicada dentro de la Reinstalación 01173-2019-00072, se analizó el acta para determinar la acción legal a continuar.
- Se recibió la providencia número URH-005-2022 proveniente de la Unidad de Recursos Humanos, en el cual adjuntaron el acta de reinstalación practicada dentro de la Reinstalación 01173-2019-07612, se analizó el acta para determinar la acción legal a continuar.
- Se analizó la notificación número 01173-2020-07215 practicada dentro de juicio ordinario laboral 01173-2020-07215 y que resuelve un recurso de aclaración interpuesto en contra de la sentencia dictada dentro del proceso.
- Se analizó el expediente de Reinstalación número 01173-2019-00072, para determinar si hay alguna acción legal que presentar por haberse apersonado el ministro ejecutor a faccionar acta de verificación de reinstalación ante el patrono.
- Se analizó el expediente de Reinstalación número 01173-2019-04483, para determinar si hay alguna acción legal que presentar por haberse apersonado el ministro ejecutor para hacer efectiva la reinstalación de la señora Elsa Magnolia Vásquez Aliñado.
- Se revisó y analizó el expediente Ordinario Laboral número 01173-2017-13048, para dar respuesta a la Procuraduría General de la Nación en relación al oficio 3034-2022-PGN-laboral/HAOA/sb.
- Elaboración de memorial en donde se hace saber al Juzgado Octavo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, como va la gestión administrativa del pago al que fue condenado el Estado de Guatemala dentro de la Reinstalación número 01173-2019-06716.
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales antes descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

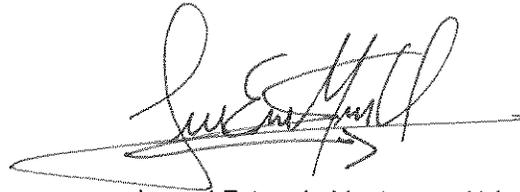
#### k) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de Oficio No. 611-2022/UAJ/MEOG/lemu el cual se remitió a Recursos Humanos en donde se hace de su conocimiento de una resolución emanada de la Corte de Constitucionalidad dictada dentro del expediente de Juicio Ordinario 01173-2019-04502.
- Elaboración de oficio No. 623-2022/UAJ/MEPX/lemu en donde se solicitó a Recursos Humanos que remita pruebas requeridas dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2022-05064.

- Elaboración de oficio No. 653-2022/UAJ/MEPX/lemu en donde se remite a la Procuraduría General de la Nación la documentación requerida dentro del Juicio Ordinario Laboral 01173-2022-05064, así como la autorización que otorga el ministro para que la procuraduría ejerza la representación del Ministerio.
- Revisión y elaboración del proyecto de Manual de Procedimiento de procesos laborales y procesos en la vía de incidentes para solicitar autorización judicial.
- Elaboración de oficio No. 656-2022/UAJ/MEPX/lemu en donde da respuesta a la Procuraduría General de la Nación sobre el estado del Proceso Ordinario Laboral No.01173-2017-13048 y se solicita que nos indiquen si interpusieron amparo por ser el representante del Estado de Guatemala.



Atentamente,



Leonel Estuardo Monterroso Urizar  
DPI No. (2425541990101)

**Aprobado**

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible